

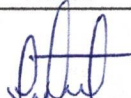
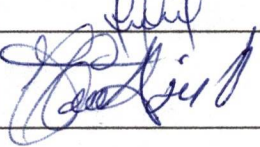
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama a 15 de julio del año 2026, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de mayo del año 2026, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Jardín Chonorcito  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de agosto del año 2026
- Horario : inicio 15:00 término 16:30
- Lugar y dirección : Calle Ignacio Carrera Pinto #583  
Jardín Infantil Chonorcito

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el  
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la  
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada  
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización  
comunitaria \_\_\_\_\_:

| N° | NOMBRE COMPLETO           | RUT         | FIRMA                                                                                 |
|----|---------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Cindy Tereba Céspedes     | 28147768-9  |  |
| 2  | Trifonia Aguilar Illanque | 28915216-4  |   |
| 3  | Carmen Conajal Tejerino   | 18.825.2842 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la  
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

